



ORD. Nº 504 / 2019

ANT.: No hay

**MAT : Informa revisión Informe
Complementario para la
Certificación Nivel Básico.**

Concepción, 12 AGO. 2019

**A: SR. MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**

**DE: SR. MARIO DELANNAYS ARAYA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL BIOBIO**

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo cordialmente y a través de la presente, comunico a usted que el Municipio de Antuco ha dado respuesta a la totalidad de las observaciones formuladas al Expediente de Certificación.

De acuerdo a lo anterior, el **Municipio de Antuco se certifica en nivel básico con un 100% de cumplimiento.**

Esperamos darle continuidad a este trabajo conjunto, con los funcionarios/as, comités ambientales, el compromiso del Coordinador SCAM y seguir contando con el apoyo de la autoridad comunal para el logro de la certificación ambiental en nivel intermedio.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted



**MARIO DELANNAYS ARAYA
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío**

MDA/jrb

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SCAM SEREMI del Medio Ambiente
- Oficina de Partes SRM, Región del Biobío,

ANTECEDENTES Y RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITORA	NOMBRE AUDITORA: JULIA ROJAS BASCUR
	CARGO: ENCARGADA SCAM REGIÓN DEL BIOBÍO
	FECHA INICIO DE REVISIÓN: 12-08-2019
	FECHA FINAL DE REVISIÓN: 13-08-2019
	CANTIDAD DE HOJAS EXPEDIENTE: 13
	RESPALDO DIGITAL: No
	REGISTRO: CAM 303/NB/DGAL/ MMA 2018

3 R	SI	NO	Folio: 2-3
<p>Promedio de consumo por persona de agua en las instalaciones municipales (diagnóstico de uso de agua cuando no es posible medir prom.)</p> <p>La información solicitada debe calcularse en relación al consumo por cantidad de funcionarios. Incluir la información de acuerdo a las páginas 24,25 y 26 del Manual SCAM que debe arrojar como resultado el consumo per cápita.</p>	X		<p>El Municipio responde la observación y adjunta catastro de consumo hídrico municipal del año 2018 a Abril 2019. El consumo total en metros cúbicos del año 2018 es de 3,32 y de Enero a Abril del 2019 es de 4,60.</p>
<p>Promedio de consumo por persona energética en las instalaciones municipales (diagnóstico de uso de energía cuando no es posible medir prom.)</p> <p>La información solicitada debe calcularse en relación al consumo por cantidad de funcionarios. Incluir la información de acuerdo a las páginas 24, 25 y 26 del Manual SCAM, que debe</p>	X		<p>Se adjunta catastro de consumo energético municipal del año 2018 a Abril 2019. El consumo total en Kilowatt del año 2018 es de 39,35 y de Enero a Abril del 2019 es de 49,54.</p>

arrojar como resultado el consumo per cápita.			
Estrategia Ambiental		Folio: 4-10	
Adjunta Estrategia y sus líneas con indicadores asociados (mencionarlas)	X	<p>El Municipio informa sobre la formulación de 4 líneas estratégicas, los programas y proyectos con sus respectivas metas de cumplimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Educación ambiental, participación ciudadana y difusión. 2. Tenencia responsable de mascotas. 3. Mejorar la disponibilidad de infraestructura, parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público. 4. Potenciar el patrimonio natural y cultural. <p>La Estrategia Ambiental Comunal debe venir firmada por el Alcalde y los Directivos y validada en la reunión 3 del CAM. Ver páginas 31-33 del manual SCAM.</p>	
Presentación al Concejo Municipal El Municipio debe informar de los avances del SCAM y la EAC al Concejo Municipal, según lo indicado en la página 32 del Manual SCAM.	X	El Municipio adjunta Certificado N° 372/19 del Secretario Municipal certificando que en sesión ordinaria N° 98 del Concejo Municipal de fecha 8 Agosto 2019, se presentaron las Líneas Estratégicas de la Estrategia Ambiental Comunal.	
Validada por la comunidad y el CAC una vez construida El Municipio debe informar de la Estrategia Ambiental Comunal al CAC y al Concejo Municipal, según lo indicado en la página 32 del Manual SCAM.	X	El Municipio adjunta certificado del Concejo Municipal y Acta del 30 de Julio de 2019 de reunión del CAC donde se validaron las líneas estratégicas de la EAC.	
Conformación del CAM		Folio: 11-12	
Acta de 3° reunión y Elaboración de Estrategia Ambiental Comunal. Falta adjuntar lista de asistencia y acta de la tercera reunión del CAM, según lo indicado en la página 36 del Manual SCAM.	X	El Municipio adjunta el acta y listado de asistencia de la tercera reunión del CAM realizada el 25 de Julio de 2019 donde se informa del estado de avance del SCAM y se validan las 4 líneas estratégicas de la EAC.	

5.- Compromisos FASE 2	Observaciones
Recursos de Planificación	Folio: 13
El Municipio debe agregar el compromiso de Recursos de Planificación.	El Municipio se compromete a integrar en la página web institucional la información sobre los distintos instrumentos de planificación o gestión que incluya temática ambiental.

9.-Rendición de cuentas
Se certifica que la Ilustre Municipalidad de Antuco ha ejecutado el subsidio monetario correspondiente a \$1.000.000, entregado con el propósito de apoyar el logro de los objetivos y exigencias de esta fase de certificación.
La revisión de los gastos efectuados con el subsidio SCAM fue aprobado por del Departamento de Administración y Finanzas de esta SEREMI.

11.-COMENTARIO FINAL DEL AUDITOR

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de Antuco en el Informe Complementario, este ha dado respuesta a la totalidad de las observaciones formuladas por lo que obtiene el **100% de aprobación del 89% obtenido en la revisión del Expediente de Certificación.**

Se valora el trabajo desarrollado en la elaboración del Informe Complementario y se constata que se consideró el Manual SCAM para su presentación. Asimismo se considera importante la participación de los funcionarios, de la comunidad y de la profesional a cargo en la entrega de la información requerida.

De acuerdo a lo anterior, el Municipio de Antuco ha obtenido la Certificación Ambiental en nivel Básico.

12.- TABLA FINAL DE PUNTAJE

Componente	Puntaje	Comentario
Diagnóstico Ambiental Municipal y Comunal	20 de 20%	Sin observaciones.
Comité Ambiental Comunal	20 de 20%	Sin observaciones.
Comité Ambiental Municipal	15 de 15 %	Sin observaciones .
Estrategia Ambiental Comunal	20 de 20%	Sin observaciones .
Compromisos para fase 2	20 de 20%	Sin observaciones.
Resultados de Auditorías	5 de 5%	Sin observaciones .
TOTAL	100%	